

REGLAMENTO DEL PROGRAMA ELITE – PREMIUM 2016



1. REQUISITOS PARA ACCEDER AL PROGRAMA

Para acceder a la categoría de Cliente Premium 2016, se deben haber acumulado entre 6.400 y 21.599 puntos en el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2015 y el 31 de marzo de 2016. Los bonos recibidos en promociones y/o doble puntaje no se consideran para acceder a la categoría.

Para acceder a la categoría de Cliente Elite 2016, se deben haber acumulado más de 21.600 puntos en el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2015 y el 31 de marzo de 2016. Los bonos recibidos en promociones y/o doble puntaje no se consideran para acceder a la categoría.

Esta condición tendrá una vigencia de un (1) año contado a partir del 1 de Abril de 2016 y hasta el 31 de marzo de 2017.

La acumulación de estos puntos se ceñirá al REGLAMENTO PROGRAMA CMR PUNTOS.

2. BENEFICIOS

2.1 BENEFICIOS CLIENTES ELITE

2.1.1 VIGENCIA DE PUNTOS POR DOS AÑOS

Mientras el cliente sea categoría Elite los puntos acumulados tendrán vigencia por dos años, desde que los acumuló. Aplica para los puntos acumulados a partir del momento de ser notificado de su condición de cliente Elite por el Banco Falabella S.A.

2.1.2 BONO DE DESCUENTO EN EL MES DE CUMPLEAÑOS

Durante el mes de cumpleaños el cliente podrá disfrutar de un bono por \$100.000 (CIEN MIL PESOS M/CTE) por compras superiores a \$300.000 Pesos, en las líneas de vestuario, calzado, ropa de cama y artículos de cocina en Tiendas Falabella a nivel Nacional, presentando el Documento de Identidad.

2.1.3 ASISTENCIA PERSONALIZADA EN EL AEROPUERTO

Cuando el cliente titular de la tarjeta viaje y el viaje o parte del mismo haya sido adquirido en Viajes Falabella y cancelado con la Tarjeta CMR Falabella o CMR Falabella

Mastercard®, el cliente tendrá derecho a la asistencia personalizada en el aeropuerto.

El cliente Elite tendrá asistencia personalizada en los Aeropuertos El Dorado de Bogotá D.C. y José María Córdova de Rionegro (Antioquia) en los siguientes procesos:

- Atención del viajero por filas exclusivas y realización de las filas por parte del personal que brinda la asistencia.
- Emisión de cartas de embarque: la oportunidad con la que solicita este pasa bordo, garantiza al viajero estar exento de sobreventas.
- Registro de equipajes: asesoría y asistencia al viajero en el proceso de registro de su maleta, informándole de manera previa las condiciones de dimensión y peso que solicita la aerolínea.
- Asistencia en casos de sobreventa, demoras y cancelación de vuelos. El personal que brinda la asistencia vigila la cantidad de viajeros reservados en los vuelos, analiza el comportamiento de los aeropuertos y sus variaciones, y auxilia al viajero con información oportuna en casos de la cancelación del vuelo. Importante tener en cuenta:
- El horario en los aeropuertos de Bogotá es de 5 a. m. a 9 p. m. de domingo a domingo.
- El horario en el aeropuerto de Rionegro es de 5 a. m. a 8 p. m. de domingo a domingo.
- La solicitud de este tipo de servicios debe hacerse con una anticipación mínima de 48 horas previas al vuelo con su asesor de viajes.

Las modificaciones y cancelaciones para los servicios de asistencia, deberán efectuarse en un término no menor a tres horas de la salida del vuelo con su asesor de viajes.

2.1.4 DOBLE PUNTAJE EN COMPRAS

El cliente acumulará doble puntaje en (i) compras de vestuario y calzado en Tiendas Falabella de Colombia a nivel Nacional, (ii) en todas las compras en el mes de su cumpleaños y (iii) durante el mes de diciembre de 2016. El doble puntaje se verá reflejado en el estado de cuenta del mes siguiente al momento de la compra. Estas condiciones de doble puntaje no son acumulables entre sí. Por lo tanto, en caso de cumplirse estas condiciones de manera simultánea, se aplicará aquella condición que genere más acumulación de CMR Puntos.

2.1.5 TRASLADO GRATIS AL AEROPUERTO

Cuando el cliente titular de la tarjeta viaje al exterior y el viaje o parte del mismo haya sido adquirido en Viajes Falabella y cancelado con la Tarjeta CMR Falabella o CMR Falabella Mastercard®, el cliente tendrá derecho al traslado desde su casa / aeropuerto / casa. Este beneficio deberá ser solicitado por el cliente a su asesor de Viajes Falabella y será válido para traslados desde Bogotá, Cali o Medellín. El traslado se realizará en un vehículo coordinado por agencia de viajes y turismo Falabella S.A.S.

2.1.6 TARJETA DE ASISTENCIA MÉDICA INTERNACIONAL

Cuando el cliente titular de la tarjeta viaje al exterior y el viaje o parte del mismo haya sido adquirido en Viajes Falabella y cancelado con la Tarjeta CMR Falabella o CMR Falabella Mastercard®, el cliente tendrá derecho a la tarjeta de asistencia médica internacional sin ningún costo. Este beneficio deberá ser solicitado por el cliente a su asesor de Viajes Falabella.

2.1.7 ACCESO A CANJES DE PUNTOS POR VIAJES Y EVENTOS CON PUNTAJE REDUCIDO

Los clientes Elite tendrán acceso preferencial a canjear sus puntos por eventos y/o viajes que tendrán un nivel de puntos inferior al canje de clientes sin segmento. El Banco Falabella S.A. publicará y promocionará dichos eventos y/o viajes con la periodicidad y en los canales que considere pertinente.

2.1.8 ENVÍO GRATIS POR COMPRAS A TRAVÉS DE FALABELLA.COM

Las compras realizadas a través de Falabella.com con la Tarjeta de Crédito CMR Falabella y/o CMR MasterCard® no tendrán costo de envío. Sin embargo, el valor del envío será cargado a la Tarjeta de Crédito CMR Falabella y/o CMR Falabella MasterCard® en el momento de la compra y será abonado al saldo de la Tarjeta de Crédito en el mes siguiente al de la compra respectiva.

2.2 BENEFICIOS CLIENTES PREMIUM

2.2.1 VIGENCIA DE PUNTOS POR DOS AÑOS

Mientras el cliente sea categoría Premium los puntos acumulados tendrán vigencia por dos años, desde que los acumuló. Aplica para los puntos acumulados a partir del momento de ser notificado de su condición de cliente Premium por el Banco Falabella S.A.

2.2.2 BONO DE DESCUENTO EN EL MES DE CUMPLEAÑOS

Durante el mes de cumpleaños el cliente podrá disfrutar de un bono por \$50.000 (CICUENTA MIL PESOS M/CTE) por compras superiores a \$200.000 Pesos, en las líneas de vestuario, calzado, ropa de cama y artículos de cocina en Tiendas Falabella a nivel Nacional, presentando el Documento de Identidad.

2.2.3 DOBLE PUNTAJE EN COMPRAS

El cliente acumulará doble puntaje en (i) compras de vestuario y calzado en Tiendas Falabella de Colombia a nivel Nacional, (ii) en todas las compras en el mes de su cumpleaños y (iii) durante el mes de diciembre de 2016. El doble puntaje se verá reflejado en el estado de cuenta del mes siguiente al momento de la compra. Estas condiciones de doble puntaje no son acumulables entre sí. Por lo tanto, en caso de cumplirse estas condiciones de manera simultánea, se aplicará aquella condición que genere más acumulación de CMR Puntos.

2.2.4 ACCESO A CANJES DE PUNTOS POR VIAJES Y EVENTOS CON PUNTAJE REDUCIDO

Los clientes Premium tendrán acceso preferencial a canjear sus puntos por eventos y/o viajes que tendrán un nivel de puntos inferior al canje de clientes sin segmento. El Banco Falabella S.A.

publicará y promocionará dichos eventos y/o viajes con la periodicidad y en los canales que considere pertinente.

Banco Falabella S.A. es una entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

3. CONDICIONES GENERALES

3.1 EL PRESENTE REGLAMENTO ENTRARÁ EN VIGENCIA A PARTIR DEL 4 DE ABRIL DE 2016.

3.2 Cada vez que el Banco Falabella S.A. considere pertinente, se realizará la identificación de los clientes que son elegibles a la clasificación Premium o Elite, así como de los que perdieron la categoría en caso de no cumplir el nivel de acumulación de puntos requerido